Comisión de Hacienda
S/C

Versión Taquigráfica N° 897 de 2017

PRESIDENTE

Elección

VICEPRESIDENTE

Elección

RÉGIMEN ORDINARIO DE TRABAJO

Determinación

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 15 de marzo de 2017

(Sin corregir)

PRESIDE:	Señor Representante Gonzalo Civila.
MIEMBROS:	Señores Representantes Alfredo Asti, Lilián Galán, Jorge Gandini, Benjamín Irazábal, Gonzalo Mujica, Gustavo Penadés, Iván Posada, José Querejeta, Gonzalo Secco y Sebastián Valdomir.
SECRETARIO:	Señor Eduardo Sánchez.
PROSECRETARIA:	Señora Patricia Fabra.

SEÑOR SECRETARIO.- Está abierto el acto.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 12 del Reglamento, se procede a tomar la votación nominal para elegir al presidente.

SEÑOR ASTI (Alfredo).- Como bancada del Frente Amplio, con mucho gusto, proponemos al compañero Gonzalo Civila, anterior vicepresidente de la Comisión, quien ya ha demostrado tener la experiencia y experticia necesaria como para ejercer el cargo de presidente.

SEÑOR CIVILA LÓPEZ (Gonzalo).- Por la diputada Lilian Galán.

SEÑORA GALÁN (Lilian).- Por el diputado Civila.

SEÑOR GANDINI (Jorge).- Por el diputado Civila.

SEÑOR IRAZÁBAL (Benjamín).- Por el diputado Civila.

SEÑOR MUJICA (Gonzalo).- Por el diputado Civila.

SEÑOR PENADÉS (Gustavo).- Por el diputado Civila.

SEÑOR POSADA (Iván).- Por el diputado Civila.

SEÑOR QUEREJETA (José).- Por el diputado Civila.

SEÑOR VALDOMIR (Sebastián).- Por el diputado Civila.

SEÑOR SECRETARIO.- Han votado diez señores representantes, nueve lo han hecho por el señor representante Gonzalo Civila y uno por la señora representante Lilian Galán.

De conformidad con el resultado de la votación, se proclama electo presidente al señor diputado Gonzalo Civila, a quien se lo invita a ocupar su cargo.

(Ocupa la Presidencia el señor representante Gonzalo Civila)

SEÑOR PRESIDENTE (Gonzalo Civila).- Agradezco la confianza de los compañeros de la bancada del Frente Amplio y a los diputados de la oposición, por el acuerdo político que implica que esté aquí.

Se pasa a considerar el asunto que figura en segundo término del orden del día: “Vicepresidente. Elección”.

SEÑORA GALÁN (Lilian).- La bancada del Frente Amplio propone al señor diputado José Querejeta para ocupar la Vicepresidencia de la Comisión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a tomar la votación nominal.

SEÑOR ASTI (Alfredo).- Por el diputado Querejeta.

SEÑOR PRESIDENTE.- Por el diputado Querejeta.

SEÑORA GALÁN (Lilian).- Por el diputado Querejeta.

SEÑOR GANDINI (Jorge).- Por el diputado Querejeta.

SEÑOR IRAZÁBAL (Benjamín).- Por el diputado Querejeta.

SEÑOR MUJICA (Gonzalo).- Por el diputado Querejeta.

SEÑOR PENADÉS (Gustavo).- Por el diputado Querejeta.

SEÑOR POSADA (Iván).- Por el diputado Querejeta.

SEÑOR QUEREJETA (José).- Por el diputado Valdomir.

SEÑOR VALDOMIR (Sebastián).- Por el diputado Querejeta.

SEÑOR PRESIDENTE.- Han votado diez señores representantes, nueve lo han hecho por el representante José Querejeta y uno por el representante Sebastián Valdomir.

En consecuencia, ha sido electo el diputado José Querejeta como vicepresidente de la Comisión.

Se pasa a considerar el punto que figura en tercer término del orden del día: “Régimen de ordinario de trabajo. Determinación”.

Teníamos un régimen pautado desde el inicio de la legislatura, de una reunión semanal, los miércoles a las 10 de la mañana.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si mantenemos ese régimen.

(Se vota)

——Diez por la afirmativa: AFIRMATIVA.- Unanimidad.

Dese cuenta de los asuntos entrados:

"1) Versión taquigráfica de la señora Representante Elisabeth Arrieta, en la Media Hora Previa del 7 de marzo, relativa al cierre del Cambio Nelson. (A la Carpeta 13/2015).

(Se distribuyó por correo electrónico con fecha 14/03/2017)

2) Nota de la misma Diputada, solicitando que la Comisión de Hacienda convoque a autoridades del Banco Central del Uruguay para brindar opinión respecto al cierre del Cambio Nelson y sus consecuencias en el sistema financiero. (A la Carpeta 13/2015)".

SEÑOR POSADA (Iván).- Solicito que se pida el informe al Ministerio de Economía y Finanzas respecto a la iniciativa que figura en el Repartido N° 587/2016, Carpeta N° 1588/2016, que refiere a una modificación de la ley sobre promoción de inversiones.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar.

(Se vota)

——Diez por la afirmativa: AFIRMATIVA.- Unanimidad.

SEÑOR GANDINI (Jorge).- Hay una nota que se nos ha repartido, firmada por la representante del departamento de Maldonado Elisabeth Arrieta, mediante la cual se solicita la comparecencia de las autoridades del Banco Central a la Comisión para referirse a la situación originada por el cierre del cambio Nelson y a todo lo que ello genera, siendo esta una institución que desarrollaba actividades que debieron ser controladas por el Banco Central, cuando todo indica que no lo fueron. Por lo tanto, nos gustaría que las autoridades del Banco Central comparecieran ante la Comisión para referirse a este asunto.

Y yo quisiera agregar un segundo asunto a tratar en esa instancia. Hace algunas semanas, se conoció públicamente la información de que los bancos privados en Uruguay tuvieron pérdidas este año -no todos, pero el consolidado de los bancos perdió dinero-, situación llamativa, que fue vinculada a la inclusión financiera. O sea, esa información sirvió, de algún modo, para desmentir la idea de que la inclusión financiera fue un gran negocio para los bancos. Algunos días después, analistas privados incorporaron otros análisis de las cuentas que se habían dado a conocer, cuyas conclusiones fueron que los bancos privados habían ganado e, incluso, por encima del promedio de los años anteriores.

Nos gustaría recibir la información oficial del Banco Central, que es el que aporta estas cifras, y lo hace de modo público y oficial. Por lo tanto, solicito que también se incorpore este tema como uno de los asuntos a tratar cuando el Banco Central comparezca.

SEÑOR POSADA (Iván).- No tenemos ningún inconveniente en acompañar el pedido, pero si se va a considerar el segundo punto, me parece que, más allá de escuchar la opinión del Banco Central, sería oportuno citar, posteriormente, a la Asociación de Bancos, que son quienes representan a la parte privada del sistema bancario, porque es un tema que les incumbe directamente.

SEÑOR VALDOMIR (Sebastián).- Con respecto al primer punto mencionado por el diputado Gandini, es de público conocimiento que el Frente Amplio propondría la instalación de una comisión preinvestigadora a raíz del cierre del cambio Nelson. Evidentemente, el Banco Central es un actor importante para brindar la información relacionada a la regulación de una casa bancaria y a las consecuencias originadas por el cierre de esa firma en particular. Entonces, nos parece que sería adecuado esperar a que se resuelva la instalación de esta comisión preinvestigadora y, eventualmente, de la investigadora, antes de convocar a las autoridades del

Banco Central a la Comisión de Hacienda, cuyo testimonio, si bien puede ser de utilidad, nos parece más adecuado que se brinde en un ámbito de característica más orgánica, como es el de una comisión específica para estudiar el tema del cambio Nelson, que es lo que estará proponiendo el Frente Amplio en las próximas jornadas.

Esto no es una argumentación en contra de la propuesta del diputado Gandini, pero sí me parece que se podría contemplar esta situación, que es de público conocimiento, y esperar, a fin de no llamar dos veces por el mismo tema, a dos Comisiones diferentes del Parlamento, a las autoridades del Banco Central.

SEÑOR GANDINI (Jorge).- Entiendo la posición, pero me parece que son dos cosas diferentes. Creo que es hoy que el Banco Central comparece por este mismo tema al Senado. O sea que el Banco Central está dando cuentas al Parlamento y me parece bueno que lo haga también ante la Cámara de Diputados.

Asimismo, además de ser diferentes los temas de una comisión investigadora y los de esta solicitud, quiero hacer notar que tuvimos noticias de esta decisión del Frente Amplio en la coordinación de ayer. Allí se nos dijo que se iba a proponer una preinvestigadora, que aún no tenía fecha y que su alcance tampoco estaba claro. Es más: se llegó a manejar la posibilidad de que fuera una preinvestigadora exclusivamente sobre financiamiento de campañas electorales y se nos dijo que, precisamente, todo esto del Banco Central quedaba afuera porque estaba en la justicia.

Entonces, la preinvestigadora no está ni siquiera planteada, está anunciada, no tiene fecha y no tiene objeto definido aún. Y nosotros dijimos que cuando conociéramos el objeto íbamos a definir opinión sobre nuestra actitud. Nuestra predisposición siempre es investigar, pero no conocemos ni siquiera el objeto. O sea que son tiempos diferentes, temas diferentes, que no coliden y esta es la Comisión especializada para conocer opinión del Banco Central.

SEÑOR QUEREJETA (José).- El señor diputado Valdomir fue claro en hacer un planteo abierto. Comparto su preocupación, pero considero que podemos invitar al Banco Central y este marcará la agenda cuando lo crea conveniente. Esto tiene varias aristas, la Comisión de Lavado de Activos va a participar. Por lo tanto, está bueno hacer la convocatoria y que el Banco Central vea cuándo puede venir. En paralelo, estará instalada la comisión preinvestigadora -o no- y veremos cuál será su tono.

SEÑOR ASTI (Alfredo).- Como dijo el diputado Querejeta, también hay intención de la Comisión de Lavado de Activos de tratar este tema. Entonces, para evitar la superposición, solicitamos que cuando el Banco Central sea convocado por el tema del cambio Nelson, también se invite a los integrantes de la Comisión de Lavado de Activos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción presentada respecto a la comparecencia del Banco Central por el tema del cambio Nelson y a la invitación, en esa instancia, a los integrantes de la Comisión de Lavado de Activos.

(Se vota)

——Once por la afirmativa: AFIRMATIVA.- Unanimidad.

Hay un segundo tema planteado por el diputado Gandini, relativo a la información sobre las ganancias de los bancos privados. Ante este planteo, el diputado Posada propuso que se incorporara también la comparecencia de representantes de la Asociación de Bancos del Uruguay.

Por lo tanto, si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se incorpora este punto dentro del temario de la comparecencia de las autoridades del Banco Central, así como si se invita a la Asociación de Bancos del Uruguay.

(Se vota)

——Once por la afirmativa: AFIRMATIVA.- Unanimidad.

SEÑOR GANDINI (Jorge).- No tenemos proyectos de ley a estudio en el orden del día de la Comisión. Propongo que se incorpore como primer punto un proyecto que tenemos a estudio desde hace un tiempo, que

tiene que ver con una regulación de tarjetas de crédito. Es una iniciativa que tuvo media sanción en el Período pasado y que se volvió a presentar en este, en la cual han participado legisladores de, a esta altura, por lo menos tres partidos, que contó con las consultas, en su momento, del propio Ministerio de Economía y Finanzas. Ahora el proyecto ha sido presentado en el Senado por parte del senador De León -no sé si lo ha presentado formalmente, pero así lo ha anunciado públicamente-, en forma textual: es exactamente el mismo proyecto, con los mismos cuarenta y cuatro artículos, los puntos y las comas, lo que quiere decir que hay una voluntad mayoritaria en el Parlamento de aprobarlo de una vez por todas, porque hay legisladores de varios partidos que lo presentaron y, además, sectores del Frente Amplio que lo han hecho suyo; lo han enviado incluso a las gremiales empresariales para que conocieran esa voluntad. Así que descuento que si lo ponemos como primer punto del orden del día, rápidamente lo podremos aprobar.

Gracias, señor presidente.

SEÑOR POSADA (Iván).- Si vamos a ingresar en el estudio de este tema, sería conveniente que también se incluyera una opinión sobre este asunto a la comparecencia del Banco Central, a fin de evitar una posterior convocatoria, sin perjuicio de que, con seguridad, oportunamente el Ministerio de Economía y Finanzas será convocado para dar su opinión. Lo mismo planteo con relación a la convocatoria a la Asociación de Bancos, porque el sistema bancario tiene que ver en todo lo relativo al financiamiento de las tarjetas de crédito.

Por lo tanto, si el voto de la Comisión va en el sentido de incorporar este tema en el orden del día, me parece que también tenemos que incorporarlo en la convocatoria tanto al Banco Central como a la Asociación de Bancos.

SEÑOR ASTI (Alfredo).- Cuando comenzó esta parte de la sesión, partimos de la base de que no teníamos ningún proyecto a estudio. Tenemos un proyecto a estudio, fue la última actividad que tuvimos en el Período anterior, bajo la presidencia del diputado Penadés. Me refiero al proyecto relativo a sobrecuotas del Fonasa para las Instituciones de Asistencia Médica Colectiva -IAMC-, cuyos representantes fueron recibidos por la Comisión a iniciativa de sus propios dirigentes. De allí surgieron algunas apreciaciones sobre las que sería bueno, a la vista de lo que pasó en el mes de febrero, consultar a la Junta Nacional de Salud, al Ministerio de Salud Pública. Porque recuerdo casi que dijeron casi textualmente que por cada afiliado que ingresaba perdían plata. Entonces, quiero ver cómo hacemos para entender eso a la luz de lo que pasó en el mes de febrero, de que se pagaba para que ingresaran afiliados. Es bueno que también conozcamos a fondo este tema.

No tengo ningún apuro. Simplemente digo que estaba pendiente ese asunto. Se le había dado vista al sector privado; falta que también el sector público dé su opinión al respecto.

SEÑOR QUEREJETA (José).- Nadie duda de que el diputado Gandini tiene experiencia en esto. Es claro que ayer en el Senado los compañeros el Frente Amplio presentaron este proyecto o, por lo menos, lo anunciaron. Como dijo el diputado Asti, tenemos una agenda de trabajo. También está pendiente de discusión en esta Comisión el proyecto de ley sobre juegos de azar. No nos vamos a oponer a que ningún diputado incorpore al orden del día otro proyecto de ley. Lo pondremos en la agenda de trabajo de esta Comisión y lo trataremos como bancada cuando corresponda.

SEÑOR PRESIDENTE.- Correspondería ordenar las prioridades de los distintos puntos que se están planteando aquí.

El diputado Asti recordó que hay un proyecto pendiente de discusión, referido a sobrecuotas de inversión de las Instituciones de Asistencia Médica Colectiva. Propuso la comparecencia de la Junta Nacional de Salud -Junasa-, que es el actor regulador, para conocer también su punto de vista sobre algunas informaciones que se han conocido recientemente.

Se ha planteado la comparecencia del Banco Central por los puntos que se mencionaron. Hay una solicitud de parte del diputado Gandini de incluir en el orden del día el proyecto relativo a regulación del sistema de tarjetas de crédito.

El diputado Querejeta recordó también otro proyecto que está a estudio de la Comisión, que es el relativo a juegos de azar.

Podemos empezar por la convocatoria al Banco Central, que ya la tenemos acordada. Incorporaríamos a la temática planteada a las autoridades de esta institución el asunto relativo a las tarjetas de crédito.

Proseguiríamos con el tratamiento del proyecto que ya está a consideración de la Comisión, relativo a sobrecuotas de inversión de las Instituciones de Asistencia Médica Colectiva. Y hay dos planteos de proseguir con el estudio de los proyectos de ley relativos a los juegos de azar y al sistema de tarjetas de crédito.

SEÑOR ASTI (Alfredo).- Creo que habíamos agotado todas las entrevistas relacionadas con la institucionalización de los juegos de azar. Después, diversas circunstancias de nuestra agenda política y parlamentaria nos impidieron seguir adelante con eso. Entonces, sería oportuno que las bancadas definieran la prioridad que se dará a este tema, porque es un asunto complejo y seguramente va a llevar discusiones complejas también.

SEÑOR POSADA (Iván).- Solo recordarle al presidente que en la convocatoria a la Asociación de Bancos también se incluya el tema relativo al sistema de tarjetas de crédito.

SEÑOR PRESIDENTE.- Es atendible.

SEÑOR GANDINI (Jorge).- Con respecto al proyecto de ley sobre juegos de azar, como dijo el diputado Asti, ya llegamos al punto en que hay que votar. Si hay voluntad de votar, se pone a votación, y si no, no se incluye en el orden del día hasta que no haya voluntad para votar. Nosotros estamos en condiciones de hacerlo. Si el Frente Amplio y los demás partidos también están en condiciones de votar, tratémoslo en la próxima sesión. Es un tema delicado, largo, complejo, con muchas aristas, seguramente con muchos cambios, pero hay que comenzar a trabajarlo. Y si no se han construido la voluntad y las mayorías necesarias, vamos a ponerlo más abajo en el orden del día y tomemos los demás asuntos.

Es cierto que está pendiente, pero no porque no hayamos tenido tiempo. Está pendiente porque agotamos las entrevistas y no encontramos la voluntad para votarlo, porque es un proyecto difícil, que requiere mucha consulta interna. Entonces, si estamos todavía en ese proceso, no lo incorporemos en el orden del día. Quedan los otros: la comparecencia del Banco Central por los temas que dijimos, el proyecto relativo a tarjetas de crédito y el que tiene que ver con las sobrecuotas para inversión en las Instituciones de Asistencia Médica Colectiva. Pongamos esos dos temas y articulemos nuestras prioridades con las posibilidades. Capaz que la semana que viene el Banco Central no puede venir. Fue un poco lo que dijo uno de los integrantes: ya se verá en qué momento viene el Banco Central y lo pone en su agenda. Si no puede venir el miércoles que viene, ¿qué hacemos? Empecemos con otro proyecto, pero es lo que tenemos a mano para que cada una de las sesiones tenga temario. Así que lo dejamos en manos de la Presidencia, para que ordene esos temas según las posibilidades de tratamiento.

SEÑOR PRESIDENTE.- Me informa el secretario que hay dos delegaciones que quedaron pendientes de ser convocadas sobre el tema relativo a juegos de azar, que son la Banca de Quinielas y la Cámara de Entretenimiento. Por ende, no se habría culminado con la etapa de recibir delegaciones.

Evidentemente, hay una cuestión de prioridades legislativas que las distintas bancadas tienen que terminar de ordenar.

De todas maneras, me parece que podemos tener un primer acuerdo sobre los dos primeros puntos: la convocatoria al Banco Central por los temas relativos a las ganancias de los bancos, al cambio Nelson y a las tarjetas de crédito, y posteriormente a la Asociación de Bancos, por los temas relativos a las ganancias de los bancos y al sistema de tarjetas de crédito; y proseguir con el tratamiento del proyecto de ley relativo a sobrecuotas de inversión de las Instituciones de Asistencia Médica Colectiva, que ya está en tratamiento de la Comisión; y en la próxima sesión terminamos de definir el orden de los otros dos puntos que están planteados.

(Apoyados)

——No habiendo más asuntos, se levanta la reunión.